

334/46

Asunción, 13 de junio de 2016

A Su Excelencia
Senador **Mario Abdo Benítez**, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Tengo el honor de dirigirme a usted, en cumplimiento a la Ley N° 5189 “Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la República del Paraguay” y la Resolución N° 290 “Que aprueba la escala de viáticos para viajes al interior del país”

Al respecto, pongo a conocimiento que el **día domingo 12 del mes de junio de 2016**, el **Sr. Oscar Cabañas** realizó un viaje a la ciudad de Villa Florida, departamento de Misiones.

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota, lo saludo respetuosamente.


Adan Ledezma
Director General de Gabinete
Adan Ledezma
Director General del Gabinete
PRESIDENCIA DEL SENADO